



Ciudad A. de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

C1002ABC, Ciudad A. de Buenos Aires

A3 Mercados

Maipú 1210, Piso 5º

C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299

C1041AAE, Ciudad A. de Buenos Aires

De nuestra consideración:

**INFORME TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES AL 31/03/2025**

Adjuntamos el informe trimestral al 31 de marzo de 2025 de las obligaciones negociables emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "Régimen de Emisor Frecuente") de Compañía General de Combustibles S.A. autorizado por la Disposición N° D-2019-61-APN-GE#CNV del 24 de julio de 2019 bajo el registro N° 8. La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.

A continuación, se detallan las obligaciones negociables emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente al 31/03/2025:

- Obligaciones Negociables Clase 17 simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas y pagaderas en Dólares, con intereses a tasa fija, con vencimiento en marzo de 2025, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$196.110.000, el cual fue ampliado a US\$204.289.000;

- Obligaciones Negociables Clase 23, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, con intereses a tasa fija, con vencimiento en septiembre de 2031, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$100.000.000;

- Obligaciones Negociables Clase 27, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, con intereses a tasa fija, con vencimiento en junio de 2029, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$76.863.734;

- Obligaciones Negociables Clase 28, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable con intereses a tasa fija, con vencimiento en septiembre de 2026, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$80.000.000;



- Obligaciones Negociables Clase 31, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable que no devengan intereses con vencimiento en junio de 2026, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$ 52.379.297, a un precio de emisión de 116,300%;

- Obligaciones Negociables Clase 32, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas y pagaderas en Dólares, con intereses a tasa fija, con vencimiento en diciembre de 2025, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$12.896.452;

- Obligaciones Negociables Clase 33, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, con intereses a tasa fija, con vencimiento en febrero de 2026, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$21.462.620; y

- Obligaciones Negociables Clase 34, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas y pagaderas en Dólares, con intereses a tasa fija, con vencimiento en febrero de 2026, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$38.537.380; y

- Obligaciones Negociables Clase 35, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, con intereses a tasa fija, con vencimiento en febrero de 2026, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$149.575.391, el cual fue ampliado a US\$174.986.323.

- Obligaciones Negociables Clase 36, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, denominadas y pagaderas en Dólares, con intereses a tasa fija, con vencimiento en octubre de 2027, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$68.262.474.

- Obligaciones Negociables Clase 37, simples, no garantizadas, no convertibles en acciones, integradas y pagaderas en Dólares, con intereses a tasa fija, con vencimiento en marzo de 2027, emitidas originalmente por un valor nominal de US\$27.630.742.

Atentamente,

ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO I

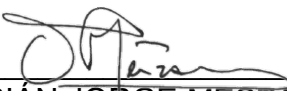
OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 17

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la " Compañía ")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen Simplificado de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 y ratificado por la Disposición DI-2021-19-APN-GE#CNV del 26 de mayo de 2021 (el " Régimen Emisor Frecuente "). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 17 (indistintamente, las " Obligaciones Negociables " o la " Clase 17 ")
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	3 de septiembre de 2020, 4 de octubre de 2021 y 2 de noviembre de 2021.
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 17
	a) Monto colocado total:	US\$204.289.000
	b) Monto total en circulación:	US\$0
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	No aplicable dado que las Obligaciones Negociables fueron suscriptas e integradas íntegramente en especie.
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	9,50% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019 y ratificado el 26 de mayo de 2021. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su

		equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El pago de intereses de las Obligaciones Negociables será semestral, el 8 de marzo de 2021, 8 de septiembre de 2021, 8 de marzo de 2022, 8 de septiembre de 2022, 8 de marzo de 2023, 8 de septiembre de 2023, 8 de marzo de 2024, 8 de septiembre de 2024 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 17, 8 de marzo de 2025.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se hará en seis cuotas semestrales en las fechas que seguidamente se detallan: 8 de septiembre de 2022, 8 de marzo de 2023, 8 de septiembre de 2023, 8 de marzo de 2024, 8 de septiembre de 2024, y 8 de marzo de 2025.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
Clase 17	08/03/2021	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$9.315.225,00	08/09/2023	Monto Amortizado: US\$27.170.437,00 Interés: US\$7.122.535,99
	08/09/2021	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$9.315.225,00	08/03/2024	Monto Amortizado: US\$27.170.437,00 Interés: US\$5.831.940,23
	08/03/2022	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$9.703.727,50	09/09/2024	Monto Amortizado: US\$27.170.437 Interés: US\$4.541.344,47
	08/09/2022	Monto Amortizado: US\$27.170.437 Interés: US\$9.703.727,50	10/03/2025	Monto Amortizado: US\$68.436.815,00 Interés: US\$3.250.748, 71
	08/03/2023	Monto Amortizado: US\$27.170.437,00 Interés: US\$8.413.131,74		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) A3 Mercados (negociación) y Mercado Euro MTF – Bolsa de Luxemburgo.	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$3.597.398	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la	

	las publicaciones y/o sus modificaciones):	AIF el 13 de mayo de 2020, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 6 de agosto de 2020 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	Las Obligaciones Negociables Clase 17 fueron emitidas en el marco de la oferta de canje y solicitud de consentimiento presentada por la Compañía en fecha 6 de agosto de 2020, disponible en la AIF bajo el ID N° 2641793. Conforme a los términos de dicha oferta, las Obligaciones Negociables Clase 17 fueron integradas exclusivamente en especie, mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase "A". En fecha 16 de septiembre de 2021 la Compañía anunció una nueva oferta de canje de Obligaciones Negociables Clase "A" por Obligaciones Negociables Clase 17 adicionales (fungibles con las Obligaciones Negociables Clase 17, conformando una sola clase) en los términos previstos en el suplemento de canje, disponible en la AIF bajo el ID N° 2794348 (el "Suplemento de Canje"). El 29 de octubre de 2021 la Compañía anunció los resultados finales de la oferta de canje, habiendo ingresado al canje tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" por US\$8.179.000. La Fecha de Liquidación Final tuvo lugar el 2 de noviembre de 2021. En consecuencia, y considerando las amortizaciones de capital realizadas conforme se describe en el punto 12 del presente, a la fecha del presente informe, las Obligaciones Negociables Clase 17 ha sido cancelada, por lo que ya no hay monto en circulación.


ADRIÁN JORGE MESZAROS
 Responsable de Relaciones
 con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 17**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	8/03/2021	US\$196.110.000	-	US\$9.315.225	US\$9.315.225,00
2	8/09/2021	US\$196.110.000	-	US\$9.315.225	US\$9.315.225,00
3	8/03/2022	US\$204.289.000	-	US\$9.703.727,5	US\$9.703.727,50
4	8/09/2022	US\$177.118.563	US\$27.170.437	US\$9.703.727,5	US\$36.874.164,50
5	8/03/2023	US\$149.948.126	US\$27.170.437	US\$8.413.131,74	US\$35.583.568,70
6	8/09/2023	US\$122.777.689	US\$27.170.437	US\$7.122.535,99	US\$34.292.972,99
7	8/03/2024	US\$95.607.252	US\$27.170.437	US\$5.831.940,23	US\$33.002.377,23
8	09/09/2024	US\$68.436.815	US\$27.170.437	US\$4.541.344,47	US\$31.711.781,47
9	10/03/2025	US\$0	US\$68.436.815	US\$3.250.748,71	US\$71.687.563,70
Total	-	US\$1.210.397.445	US\$204.289.000	US\$67.197.606	US\$271.486.606,09

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables tuvieron su vencimiento el 8 de marzo de 2025.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO II

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 23

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen Simplificado de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 y ratificado por la Disposición DI-2021-19-APN-GE#CNV del 26 de mayo de 2021 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 23
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	15 de septiembre de 2021
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 23 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 23")
	a) Monto colocado total:	US\$100.000.000
	b) Monto total en circulación:	US\$100.000.000
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$99.414.512 (equivalentes a \$9.764.493.368,64 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 15 de septiembre de 2021)
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	6,05% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019 y ratificado el 26 de mayo de 2021. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642

		(o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Según lo detallado en el suplemento de prospecto, las fechas de pagos de intereses tendrán lugar el 17 de marzo de 2022, 17 de septiembre de 2022, 17 de marzo de 2023, 17 de septiembre de 2023, 17 de marzo de 2024, 17 de septiembre de 2024, 17 de marzo de 2025, 17 de septiembre de 2025, 17 de marzo de 2026, 17 de septiembre de 2026, 17 de marzo de 2027, 17 de septiembre de 2027, 17 de marzo de 2028, 17 de septiembre de 2028, 17 de marzo de 2029, 17 de septiembre de 2029, 17 de marzo de 2030, 17 de septiembre de 2030, 17 de marzo de 2031, y 17 de septiembre de 2031. Los pagos de intereses se efectuarán en pesos al tipo de cambio aplicable, según lo indicado en el suplemento de prospecto correspondiente. En caso de que la Compañía no emplee totalmente el producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 23 conforme lo previsto en la sección “<i>Destino de los Fondos</i>” del suplemento de prospecto de la Clase 23 dentro de un plazo de 120 (ciento veinte) días contados desde el cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 (el “Plazo de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables Clase 23”), las Obligaciones Negociables Clase 23 devengarán, desde la fecha de finalización del Plazo de Aplicación del Producido Neto de las Obligaciones Negociables Clase 23 (exclusive) y hasta (i) la fecha en que se aplique totalmente el producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 23 de acuerdo con lo establecido en la sección “<i>Destino de los Fondos</i>” del suplemento de prospecto (inclusive); o (ii) la Fecha de Vencimiento de la Clase 23 (inclusive), lo que ocurra primero, un interés compensatorio adicional equivalente a una tasa fija nominal anual de 100 bps (cien puntos básicos), adicional a los intereses compensatorios que se devenguen durante el período en cuestión conforme lo previsto en el título “<i>-Tasa de Interés</i>” en el suplemento de prospecto.

11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 23 será amortizado en 10 (diez) cuotas semestrales por semestre vencido, <table><tr><td><u>Fecha</u></td><td><u>% de Amortización del capital de la Clase 23</u></td></tr><tr><td>17/03/2027</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/09/2027</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/03/2028</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/09/2028</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/03/2029</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/09/2029</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/03/2030</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/09/2030</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/03/2031</td><td>10%</td></tr><tr><td>17/09/2031</td><td>10%</td></tr><tr><td><u>Total</u></td><td>100%</td></tr></table> consecutivas, conforme el siguiente cronograma:		<u>Fecha</u>	<u>% de Amortización del capital de la Clase 23</u>	17/03/2027	10%	17/09/2027	10%	17/03/2028	10%	17/09/2028	10%	17/03/2029	10%	17/09/2029	10%	17/03/2030	10%	17/09/2030	10%	17/03/2031	10%	17/09/2031	10%	<u>Total</u>	100%
<u>Fecha</u>	<u>% de Amortización del capital de la Clase 23</u>																											
17/03/2027	10%																											
17/09/2027	10%																											
17/03/2028	10%																											
17/09/2028	10%																											
17/03/2029	10%																											
17/09/2029	10%																											
17/03/2030	10%																											
17/09/2030	10%																											
17/03/2031	10%																											
17/09/2031	10%																											
<u>Total</u>	100%																											
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):																											
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real																								
Clase 23	17/03/2022	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.000.136,99 (equivalentes a \$326.894.926,03)	22/03/2024	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.016.712,33 (equivalentes a \$2,560,937,376.48)																								
	19/09/2022	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.083.013,70 (equivalentes a \$439.560.678,08)	17/09/2024	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.033.287,67 (equivalentes a \$2.908.670.202,67)																								
	17/03/2023	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$2.966.986,30 (equivalentes a \$598.017.548,98)	17/03/2025	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.000.136,99 (equivalentes a \$3.200.021.116,96)																								
	18/09/2023	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$3.066.438,36 (equivalentes a \$1.073.185.249,88)																										
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).																									
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):																											
	Fecha		N/A																									
	Monto equivalente en US\$		N/A																									
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A																									
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$585.488 (equivalentes a \$57.506.613 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 15 de septiembre de 2021).																									

17	Otros datos: (2)	N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El prospecto bajo el cual se realizó la emisión de la Clase 23 fue publicado en la AIF el 27 de mayo de 2021, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 13 de septiembre de 2021 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 23**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	17/03/2022	US\$100.000.000	-	US\$3.000.136,99	US\$3.000.136,99
2	19/09/2022	US\$100.000.000	-	US\$3.083.013,70	US\$3.083.013,70
3	17/03/2023	US\$100.000.000	-	US\$2.966.986,30	US\$2.966.986,30
4	18/09/2023	US\$100.000.000	-	US\$3.066.438,36	US\$3.066.438,36
5	18/03/2024	US\$100.000.000	-	US\$3.016.712,33	US\$3.016.712,33
6	17/09/2024	US\$100.000.000	-	US\$3.033.287,67	US\$3.033.287,67
7	17/03/2025	US\$100.000.000	-	US\$3.000.136,99	US\$3.000.136,99
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables tendrán vencimiento el 17 de septiembre de 2031.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 17 de septiembre de 2025, 17 de marzo de 2026, 17 de septiembre de 2026, 17 de marzo de 2027, 17 de septiembre de 2027, 17 de marzo de 2028, 17 de septiembre de 2028, 17 de marzo de 2029, 17 de septiembre de 2029, 17 de marzo de 2030, 17 de septiembre de 2030, 17 de marzo de 2031 y 17 de septiembre de 2031.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO III

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 27

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la " Compañía ")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019, y fue ratificado y se autorizó su ampliación por hasta US\$1.000.000.000 por la Disposición N° DI-2022-25-APN-GE#CNV de fecha 30 de mayo de 2022 (el " Régimen Emisor Frecuente "). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 27
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	3 de junio de 2022
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 27 (indistintamente, las " Obligaciones Negociables " o la " Clase 27 ")
	a) Monto colocado total:	US\$ 76.863.734
	b) Monto total en circulación:	US\$ 76.863.734
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$76.497.428 (equivalentes a \$9.215.515.161 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 3 de junio de 2022).
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	3,5% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación

		del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.																										
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 7 de diciembre de 2022, 7 de junio de 2023, 7 de diciembre de 2023, 7 de junio de 2024, 7 de diciembre de 2024, 7 de junio de 2025, 7 de diciembre de 2025, 7 de junio de 2026, 7 de diciembre de 2026, 7 de junio de 2027, 7 de diciembre de 2027, 7 de junio de 2028, 7 de diciembre de 2028 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 27, es decir el 7 de junio de 2029																									
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		<table><tr><td colspan="2">El capital de las Obligaciones Negociables Clase 27 será amortizado en 9 (nueve) cuotas semestrales por semestre vencido, consecutivas, conforme el siguiente cronograma:</td></tr><tr><td>Fecha</td><td>% de Amortización del capital de la Clase 27</td></tr><tr><td>7 de junio de 2025</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de diciembre de 2025</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de junio de 2026</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de diciembre de 2026</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de junio de 2027</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de diciembre de 2027</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de junio de 2028</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de diciembre de 2028</td><td>11%</td></tr><tr><td>7 de junio de 2029</td><td>12%</td></tr><tr><td>Total</td><td>100%</td></tr></table>		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 27 será amortizado en 9 (nueve) cuotas semestrales por semestre vencido, consecutivas, conforme el siguiente cronograma:		Fecha	% de Amortización del capital de la Clase 27	7 de junio de 2025	11%	7 de diciembre de 2025	11%	7 de junio de 2026	11%	7 de diciembre de 2026	11%	7 de junio de 2027	11%	7 de diciembre de 2027	11%	7 de junio de 2028	11%	7 de diciembre de 2028	11%	7 de junio de 2029	12%	Total	100%
El capital de las Obligaciones Negociables Clase 27 será amortizado en 9 (nueve) cuotas semestrales por semestre vencido, consecutivas, conforme el siguiente cronograma:																												
Fecha	% de Amortización del capital de la Clase 27																											
7 de junio de 2025	11%																											
7 de diciembre de 2025	11%																											
7 de junio de 2026	11%																											
7 de diciembre de 2026	11%																											
7 de junio de 2027	11%																											
7 de diciembre de 2027	11%																											
7 de junio de 2028	11%																											
7 de diciembre de 2028	11%																											
7 de junio de 2029	12%																											
Total	100%																											
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):																											
	Fecha	Monto amortizado / interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real																								
Clase 27	07/12/2022	Monto amortizado: N/A Interés: US\$1.348.800,59 (equivalentes a \$226.163.871,06)																										
	07/06/2023	Monto Amortizado: N/A Interés: US\$1.341.430,10 (equivalentes a \$322.002.873,37)																										
	07/12/2023	Monto amortizado: N/A Interés: US\$1.348.800,59 (equivalentes a \$487.400.332,75)																										
	07/06/2024	Monto amortizado: N/A Interés: US\$1.348.800,59 (equivalentes a \$1.208.787.625,84)																										
	09/12/2024	Monto amortizado: N/A																										

		Interés: US\$1.363.541,58 (equivalentes a \$ \$1.380.964.641,60)		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$366.306 (equivalentes a \$44.128.206 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 3 de junio de 2022).	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 1° de mayo de 2022, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 1 de junio de 2022 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.	
19	Observaciones:			



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 27**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	07/12/2022	US\$76.863.734	-	US\$1.348.800,59	US\$1.348.800,59
2	07/06/2023	US\$76.863.734	-	US\$1.341.430,10	US\$1.341.430,10
3	07/12/2023	US\$76.863.734	-	US\$1.348.800,59	US\$1.348.800,59
4	07/06/2024	US\$76.863.734	-	US\$1.348.800,59	US\$1.348.800,59
5	09/12/2024	US\$76.863.734	-	US\$1.363.541,58	US\$1.363.541,58
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables tendrán vencimiento el 7 de junio de 2029.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 7 de junio de 2025, 7 de diciembre de 2025, 7 de junio de 2026, 7 de diciembre de 2026, 7 de junio de 2027, 7 de diciembre de 2027, 7 de junio de 2028, 7 de diciembre de 2028 y el 7 de junio de 2029.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO IV

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 28

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019, y fue ratificado y se autorizó su ampliación por hasta US\$1.000.000.000 por la Disposición N° DI-2022-25-APN-GE#CNV de fecha 30 de mayo de 2022 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 28
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	2 de septiembre de 2022
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 28 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 28")
	a) Monto colocado total:	US\$80.000.000.
	b) Monto total en circulación:	US\$80.000.000.
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Las Obligaciones Negociables fueron suscriptas en efectivo por un monto de US\$78.177.420 (equivalentes a \$10.960.474.284,0 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 5 de septiembre de 2022), y en especie por un valor nominal de US\$1.822.580 mediante la entrega en canje de Obligaciones Negociables Clase 18 (conforme a la Relación de Canje, según dicho término se define en el Suplemento de Prospecto disponible en la AIF bajo el ID N° 2939663). El monto suscripto neto de gastos fue de US\$79.449.257 (equivalentes a \$11.138.785.858,5 tomados al tipo de

		cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 5 de septiembre de 2022).	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		0,00% nominal anual.
	Fija		X
	Flotante		
	Margen s/ tasa flotante		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Resultando la tasa de interés licitada 0%, las Obligaciones Negociables Clase 28 no devengan intereses.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 28 será amortizado en 3 (tres) cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas, conforme el siguiente cronograma:
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):		
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	FechaMonto amortizado/interés pagado real
Clase 28	N/A	N/A	N/AN/A
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		
	Fecha		N/A
	Monto equivalente en US\$		N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$550.742,81 (equivalentes a \$77.214.141,52 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 5 de septiembre de 2022)
17	Otros datos: (2)		N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado

	publicaciones y/o sus modificaciones):	en la AIF el 1° de mayo de 2022, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 2° de septiembre de 2022 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 28**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1				-	
2				-	
3				-	
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 28 tendrán vencimiento el 7 de junio de 2029.

Resultando la tasa de interés licitada 0%, las Obligaciones Negociables Clase 28 no devengan intereses.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO V

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 31

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 y ratificado por la Disposición (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 31
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	7 de junio de 2023
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 31 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 31")
	a) Monto colocado total:	US\$52.379.297 de valor nominal, colocados a un precio de emisión de 116,3%.
	b) Monto total en circulación:	US\$52.379.297
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$60.602.504,23 (equivalentes a \$14.775.393.533,20 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 9 de junio de 2023)
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	116,300% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	0,00% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de

		emisor frecuente.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Las Obligaciones Negociables Clase 31 no devengan intereses.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	El capital de las Obligaciones Negociables Clase 31 será cancelado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 31, es decir, el 9 de junio de 2026.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):	
	Fecha	Monto amortizado / interés s/ condiciones de emisión
	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
Clase 31	N/A	N/A
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	
	Fecha	N/A
	Monto equivalente en US\$	N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR)	US\$314.618,18 (equivalentes a \$76.706.522,72 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 9 de junio de 2023)
17	Otros datos: (2)	N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 1 de junio de 2023, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 16 de junio de 2023 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	



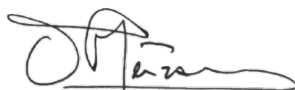
ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 31**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 31 tendrán vencimiento el 9 de junio de 2026.

Las Obligaciones Negociables Clase 31 no devengan intereses.



ADRIÁN JORGE MESZAROS

Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO VI

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 32

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019, y fue ratificado y se autorizó su ampliación por hasta US\$1.500.000.000 por la Disposición DI-2023-27- APN-GE#CNV del 1° de junio de 2023 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 32
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	7 de junio de 2023
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 32 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 32")
	a) Monto colocado total:	US\$12.896.452
	b) Monto total en circulación:	US\$12.896.452
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$12.817.829,59
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	6% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.

10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables clase 32 tendrán periodicidad semestral y serán los días 9 de diciembre de 2023, 9 de junio de 2024, 9 de diciembre de 2024, 9 de junio de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 32, 9 de diciembre de 2025.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 32 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 32, 9 de diciembre de 2025.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado / interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
Clase 32	11/12/2023	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$392.193,47		
	10/06/2024	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$385.833,58		
	09/12/2024	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Interés:</u> US\$385.833,58		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$78.622,41	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 1° de junio de 2023, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 16 de junio de 2023 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.	
19	Observaciones:			



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Compañía General de Combustibles S.A.

Sede Social: Bonpland 1745.

Datos de inscripción: inscripta el 15 de octubre de 1920, bajo el número 136, folio 26, libro 41, tomo A de Sociedades Anónimas - Inspección General de Justicia - C.A.B.A.

Oficinas - C.A.B.A.

Honduras 5663 - Piso 2º

Teléfono (+54) 011-48496100

(C1414BNE) C.A.B.A. - Argentina

<https://cgc.energy/esp/>

Obligaciones negociables Clase 32**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	11/12/2023	US\$12.896.452	-	US\$392.193,47	US\$392.193,47
2	10/06/2024	US\$12.896.452	-	US\$385.833,58	US\$385.833,58
3	09/12/2024	US\$12.896.452	-	US\$385.833,58	US\$385.833,58
4					
5					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables tendrán vencimiento el 9 de diciembre de 2025.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 32 se harán en los días 9 de junio de 2025 y el 9 de diciembre de 2025.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO VII

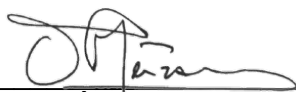
OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 33

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019, y fue ratificado y se autorizó su ampliación por hasta US\$1.500.000.000 por la Disposición DI-2023-27- APN-GE#CNV del 1° de junio de 2023 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 33
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	22 de febrero de 2024
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 33 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 33")
	a) Monto colocado total:	US\$21.462.620
	b) Monto total en circulación:	US\$21.462.620
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$21.278.978,5 (equivalentes a \$17.828.592.158,8 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 21 de febrero de 2024)
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	4,00% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor

		Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables clase 33 tendrán periodicidad trimestral y serán los días 23 de mayo 2024, 23 de agosto 2024, 23 de noviembre 2024, 23 de febrero 2025, 23 de mayo 2025, 23 de agosto 2025, 23 de noviembre 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 33, es decir, el 23 de febrero de 2026.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 33 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 33.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado / interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
Clase 33	23/05/2024	Monto amortizado: N/A Intereses: US\$211.686,12 (equivalentes a \$187.818.509,97)	24/02/2025	Monto amortizado: N/A Intereses: US\$ 214.038,18 (equivalentes a \$ 226.711.023,84)
	23/08/2024	Monto amortizado: N/A Intereses: US\$216.390,25 (equivalentes a \$204.356.542,96)		
	25/11/2024	Monto amortizado: N/A Intereses: US\$221.094,39 (equivalentes a \$221.812.946,77)		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$183.641,47 (equivalentes a \$ 153.864.008,16 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 21 de febrero de 2024)	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 1° de junio de 2023, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 16 de junio de 2023 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la	

		Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	



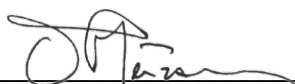
ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 33**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	23/05/2024	US\$21.462.620	-	US\$211.686,12	US\$211.686,12
2	23/08/2024	US\$21.462.620	-	US\$216.390,25	US\$216.390,25
3	25/11/2024	US\$21.462.620	-	US\$221.094,39	US\$221.094,39
4	24/02/2025	US\$21.462.620	-	US\$214.038,18	US\$214.038,18
5					
6					
7					
8					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables 33 tendrán vencimiento el 23 de febrero de 2026

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 33 se harán en los días 23 de mayo 2025, 23 de agosto 2025, 23 de noviembre 2025, y 23 de febrero 2026.



ADRIAN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



ANEXO VIII

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 34

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019, y fue ratificado y se autorizó su ampliación por hasta US\$1.500.000.000 por la Disposición DI-2023-27- APN-GE#CNV del 1° de junio de 2023 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 34
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	22 de febrero de 2024
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 34 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 34")
	a) Monto colocado total:	US\$38.537.380
	b) Monto total en circulación:	US\$38.537.380
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$38.209.445,2
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	7,00% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.

10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pagos de intereses de las Obligaciones Negociables clase 34 tendrán periodicidad semestral y serán los días 23 de agosto 2024, 23 de febrero 2025, 23 de agosto 2025, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 34, es decir, el 23 de febrero 2026.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 34 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 34, el 23 de febrero de 2026.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):			
	Fecha	Monto amortizado / interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado / interés pagado real
Clase 34	23/08/2024	<u>Monto amortizado:</u> N/A <u>Intereses:</u> US\$1.345.112,93		
	24/02/2025	<u>Monto autorizado:</u> N/A <u>Intereses:</u> 1.367.285,13		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en US\$		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$327.934,83	
17	Otros datos: (2)		N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 1° de junio de 2023, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 16 de junio de 2023 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio <i>web</i> de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.	
19	Observaciones:			

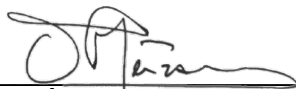

ADRIÁN JORGE MESZAROS
 Responsable de Relaciones
 con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 34**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	23/08/2024	US\$38.537.380	-	US\$1.345.112,93	US\$1.345.112,93
2	24/02/2025	US\$38.537.380	-	US\$1.367.285,13	US\$1.367.285,13
3					
4					
5					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 34 tendrán vencimiento el 23 de febrero de 2026.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 34 se harán en los días 23 de agosto 2025 y 23 de febrero 2026.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



Anexo IX

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 35

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 35
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	26 de junio de 2024 y 10 de julio de 2024
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 35 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 35")
	a) Monto colocado total:	US\$174.986.323
	b) Monto total en circulación:	US\$174.986.323
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Las Obligaciones Negociables Clase 35 Originales fueron suscriptas en efectivo por un monto de US\$98.036.738.00 (equivalentes a \$89.180.755.935,2246 tomados al tipo de cambio inicial detallado en el aviso de resultados de fecha 26 de junio de 2024), y en especie por un valor nominal de US\$51.538.653 mediante la entrega en canje de Obligaciones Negociables Clase 30 (conforme a la Relación de Canje, según dicho término se define en el Suplemento de Prospecto disponible en la AIF bajo el ID N° 3215746).
		Las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales fueron suscriptas en especie por un valor nominal de US\$25.410.932 mediante la entrega en canje de Obligaciones

		Negociables Clase 30 (conforme a la Relación de Canje, según dicho término se define en el Suplemento de Prospecto disponible en la AIF bajo el ID N° 3222272).	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		3,00% nominal anual.
	Fija		X
	Flotante		
	Margen s/ tasa flotante		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El primer pago de intereses se realizará el 28 de noviembre de 2024 y luego de esta fecha los pagos de intereses se realizarán trimestralmente el 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, y el 28 de febrero de 2026.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 35 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 35
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):		
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	FechaMonto amortizado/interés pagado real
Clase 35	28/11/2024	Monto amortizado: N/A Intereses: US\$2.200.512,94 (equivalentes a \$2.214.266.145,88)	28/02/2025Monto amortizado: N/A Intereses: US\$ \$1.323.184,25 (equivalentes a \$ 1.404.174.152,19)
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados(negociación).
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		
	Fecha		N/A
	Monto equivalente en US\$		N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		Las Obligaciones Negociables Clase 35 Originales fueron de US\$1.001.260,03 (equivalentes a \$910.812.906,68 calculados al tipo de cambio inicial previsto en el aviso de resultados de fecha 26 de junio de 2024).
			Las Obligaciones Negociables Clase 35 Adicionales fueron de US\$ 96.585,80 (equivalentes a \$88.754.306,27 calculados al tipo de cambio previsto en el aviso de

		resultados de fecha 12 de julio de 2024).
17	Otros datos: (2)	N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 7 de junio de 2024, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 24 de junio de 2024 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:	Conforme a los términos del Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 35 (disponibles en la AIF bajo los ID N° 3215746 y 3215741, respectivamente), las Obligaciones Negociables Clase 35 originalmente fueron integradas en efectivo por US\$105,053,198 y en especie a la relación de canje aplicable por US\$51,538,653, mediante la entrega de US\$1,00 de valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 30. En fecha 8 de julio de 2024 la Compañía anunció la emisión de Obligaciones Negociables Clase 35 adicionales (fungibles con las Obligaciones Negociables Clase 35, conformando una sola clase) en los términos previstos en el suplemento de prospecto, disponible en la AIF bajo el ID N° 3222272, las cuales fueron integradas exclusivamente en especie a la relación de canje aplicable por US\$25.410.932, mediante la entrega de US\$0,975 de valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 30. En consecuencia, a la fecha del presente informe, el valor nominal en circulación de la Clase 35 es de US\$174.986.323.



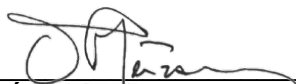
ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 35**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1	28/11/2024	US\$174.986.323	-	US\$2.200.512,94	US\$2.200.512,94
2	28/02/2025	US\$174.986.323	-	US\$1.323.184,25	US\$1.323.184,25
3					
4					
5					
6					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 35 tendrán vencimiento el 26 de febrero de 2026.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 35 se harán en los días 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



Anexo X

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 36

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 36
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	8 de octubre de 2024
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 36 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 36")
	a) Monto colocado total:	US\$68.262.474
	b) Monto total en circulación:	US\$68.262.474
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$68.262.474.
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	6,50% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	El primer pago de intereses se realizará el 10 de abril 2025, y luego de esta fecha los pagos de intereses se realizarán semestralmente el

		10 octubre 2025, 10 de abril 2026, 10 de octubre 2026, 10 de abril de 2027 y 10 de octubre de 2027.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 36 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 36
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):		
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	FechaMonto amortizado/interés pagado real
Clase 36	N/A	N/A	N/AN/A
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		
	Fecha		N/A
	Monto equivalente en US\$		N/A
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		N/A
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):		US\$410.245,92
17	Otros datos: (2)		N/A
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 7 de junio de 2024, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 24 de junio de 2024 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.
19	Observaciones:		



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 36**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1			-		
2				-	
3				-	
4					
5					
6					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 36 tendrán vencimiento el 10 de octubre de 2027.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 36 se harán en los días 10 de abril 2025, 10 octubre 2025, 10 de abril 2026, 10 de octubre 2026, 10 de abril de 2027 y 10 de octubre de 2027.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular



Anexo X

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 37

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

1	Emisor:	Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía")
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal máximo (sin posibilidad de re-emisión) de hasta US\$500.000.000 fue autorizado por Disposición N° D-2019-81-APN-GE#CNV del directorio de la CNV del 24 de julio de 2019 (el "Régimen Emisor Frecuente"). La ampliación del monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables en el marco del Régimen Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro por US\$1.248.329.642 han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	El Régimen Emisor Frecuente fue autorizado por un valor nominal máximo en circulación de hasta US\$1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida).
	Moneda:	US\$
	Programa/serie y/o clase:	Clase 37
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	5 de marzo de 2025
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Clase 37 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables" o la "Clase 37")
	a) Monto colocado total:	US\$27.630.742
	b) Monto total en circulación:	US\$27.630.742
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$27.630.742
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	7,00% nominal anual.
	Fija	X
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada el 6 de junio de 2024, conjuntamente con la ratificación del carácter de emisor frecuente.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	El primer pago de intereses se realizará el 10 de junio 2025, y luego de esta fecha los pagos

		de intereses se realizarán trimestralmente el 10 de septiembre de 2025, 10 de diciembre de 2025, 10 de marzo de 2026, 10 de junio de 2026, 10 de septiembre de 2026, 10 de diciembre de 2026 y 10 de marzo de 2027.			
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital de las Obligaciones Negociables Clase 37 será amortizado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 37		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en US\$):				
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión		Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
Clase 37	N/A	N/A		N/A	N/A
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)			BYMA (listado) y A3 Mercados (negociación).	
14	Rescate anticipado - Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):				
	Fecha			N/A	
	Monto equivalente en US\$			N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			N/A	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):			US\$182.022,85	
17	Otros datos: (2)			N/A	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):			El prospecto del Régimen Emisor Frecuente bajo el cual se realizó la emisión fue publicado en la AIF el 7 de junio de 2024, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA. El suplemento de prospecto de fecha 24 de junio de 2024 fue publicado en la misma fecha en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en la AIF, en el sitio web de la Compañía https://cgc.energy/esp/ y en el Boletín Electrónico del A3 Mercados.	
19	Observaciones:				



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular

Obligaciones negociables Clase 37**Detalle de pagos efectuados**

Cuota N°	Fecha	Capital / Saldo de deuda	Amortización de Capital	Pago intereses	Cuota Total
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Total					

El Régimen de Emisor Frecuente fue autorizado por la CNV el 24 de julio de 2019. La ampliación del monto máximo a emitir por hasta US\$ 1.248.329.642 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) en el marco del Registro de Emisor Frecuente y la ratificación de dicho registro han sido aprobados por la Disposición N° DI-2024-42-APN-GE#CNV de fecha 6 de junio de 2024. Las Obligaciones Negociables Clase 37 tendrán vencimiento el 10 de marzo de 2027.

Las fechas de los próximos pagos de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 36 se harán en los días : 10 de junio de 2025, 10 de septiembre de 2025, 10 de diciembre de 2025, 10 de marzo de 2026, 10 de junio de 2026, 10 de septiembre de 2026, 10 de diciembre de 2026 y el 10 de marzo de 2027.



ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones
con el Mercado Titular